

INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de Febrero 2.014

EMPRESA DE TRANSPORTE TRANSLARA.S.A.

POR EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2.014

1. De acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías Artículo 279, resolución N. 92.1.4.3.014, remito a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido de entre el 1ro. De enero y el 31 de Enero de 2.014.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario, procediendo a revisar el balance general de la EMPRESA TRANSLARA al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, estados de resultados, flujos de efectivo y anexos por el año terminado en esa fecha. Se ha realizado también revisión de anexos contables.
3. Mis criterios con respecto al Balance son los siguientes:

Una vez analizado el balance se determina:

CUENTAS DE ACTIVO. Existe una diferencia, el saldo en cuentas Libro Bancos al 31 de Diciembre es de \$ 63.818,17, versus al saldo existente, verificado en conciliación Bancaria es de \$ 66.168,14, existe una diferencia de \$ 738,8 que puede ser por cheque girado y no cobrado o un cheque anulado.

RECOMENDACIÓN: Se solicita al personal de contabilidad revisar este valor y regularizar.

CUENTAS POR COBRAR. Existe un total de \$ 126.722,71 según anexo específicamente son valores de clientes por servicios de transporte, dentro de los cuales se analiza que existe una cartera vencida de 12 clientes.

De los cuales se determina que existen 2 facturas por el valor de \$ 5.850, por más de 90 días.

RECOMENDACIÓN. Realizar un cuadro por parte del personal operativo, para cobro de cartera vencida por periodos 30, 60,90 y más de 90 días y realizar un seguimiento de la cartera por más de 90 días.

CUENTAS POR PAGAR. Existe un valor por \$ 33.302.36, se revisó y específicamente y son valores que se debe a los socios por facturación de transporte.

RECOMENDACIÓN. Se recomienda gestionar el cobro debido a empresas, para que el valor en cuenta pasivos se regularice, y exista el pago oportuno a los accionistas por el servicio de transporte.

Con respecto al **CAPITAL**, existe un valor considerable por aportaciones Socios \$ 49.280,80, pero se recomienda, realizar cobro a socios en sus cuentas vencidas desde el mes de Mayo.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS .Una vez analizado Se determina un valor de facturación por estibaje por el valor de \$ 12.232 y un valor en cuenta de gasto \$ 9.779,35, generando una utilidad de \$ 2.452,00

RECOMENDACION. Se solicita al personal operativo se entregue un cuadro mensual, con nombres de estibadores y rutas para tener un mejor control por parte del personal administrativo.

Realizar un control mediante hojas de trabajo, deberá realizar la persona encargada de estibaje.

CUENTA GASTOS COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTOS VEHICULOS. Con respecto a esta cuenta no existe un anexo detallado de los gastos del vehículo de la compañía.

RECOMENDACION. Realizar un cuadro mensual de gasto de combustible y mantenimientos, correspondientes al vehículo de propiedad de la empresa.

CUENTA DE GASTOS SUELDOS Y SALARIOS. Existe un valor considerable \$ 48.783,14.

RECOMENDACIÓN. Se recomienda revisión de los salarios de la parte administrativa y aprobación por parte de la Junta de Accionistas para que no exista discrepancia por parte del personal que labora en la empresa.

RECOMENDACIONES GENERALES.

Entre otros comentarios sugiero lo siguiente:

- Realizar un cronograma de rutas y fletes detallado, por parte del personal operativo, bajo la supervisión del Presidente y Gerente, para que se realice en forma equitativa, y se lo distribuya en base a participaciones de cada socio.
- Se debe realizar una reunión mensual de coordinación de trabajo y rutas (Presidente, Gerente y personal de operaciones).
- La Srta. . Magali Gonzáles, consta en rol de pagos como compras, se recomienda transferir al cargo de coordinador logístico.

- Debido al análisis de la cuenta de Panalpina, se determinó que existe una utilidad, se recomienda cancelar el valor de almuerzo al personal operativo (chofer y ayudantes) que trabajan en la empresa.
- Se recomienda transferir el proceso de ventas a una persona designada específicamente para este puesto.
- Se recomienda crear un MANUAL DE FUNCIONES, ORGANIGRAMA DE FUNCIONES para el año 2.015, por parte del área administrativa.
- Presentación y revisión mensual de información por parte de los administradores del movimiento de la Empresa y por parte del área contable revisión de Anexos, cuentas y Balances.

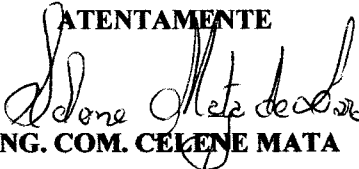
CONCLUSIONES.

La Empresa de acuerdo a la administración actual ha ido creciendo. Ha obtenido un rendimiento favorable del 63.46% en relación al año 2.012. , generado por ventas, trabajo y aumento de clientes.

En base a los datos obtenidos podemos resumir que el trabajo aumentado para los accionistas e informo que la empresa está estableciendo fuerza en el mercado y ha tenido un buen crecimiento.

4. Mi criterio es que los datos de los balances y anexos se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.
5. Se procedió además a revisar la nómina de accionistas, procedimientos de control-interno establecidos en la CIA. TRANSLARA.
6. Los procedimientos de control interno-establecidos en la CIA, TRANSLARA, garantizan la debida salvaguarda de sus recursos.
7. Los administradores de TRANS LARA S.A. han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.
 - Declaro expresamente que he dado cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto considero haber cumplido con todas la funciones encomendadas.

ATENTAMENTE

 ING. COM. CELENE MATA
 COMISARIO CL. 1711237311